

**NUESTRAS  
SEDES**



**SEDE  
ADMINISTRATIVA**  
Florencia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII



**SEDE  
IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 7183  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183



**SEDE  
IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 1818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185



**SEDE  
IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016



**SEDE  
IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 5495  
321 429 4829



**SEDE  
IPS SAN ANTONIO  
DE GETUCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023



Florencia Caquetá, febrero 27 de 2025

**A los integrantes de la JUNTA DIRECTIVA de la  
E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO**

Doctor  
**WILLINGTON ARIAGA RIVAS**  
Gerente  
Ciudad

**DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL A ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31  
DE 2024**

Apreciado Doctor Arriaga y Honorables miembros de Junta Directiva.

En mi calidad de Revisor Fiscal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO FABIO JARAMILLO LONDOÑO**, función desempeñada desde el 01 de Marzo del año 2021; adjunto a la presente, el Informe y DICTAMEN profesional elaborado sobre los Estados Financieros de la entidad, por la vigencia fiscal, comprendida desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Lo anterior para su conocimiento y Fines que considere pertinentes al interior de la ESE, así como la remisión de este a las distintas entidades que lo requieran o soliciten.

Quedo atento a cualquier consideración que respecto al mismo pueda llegar a surtir.

Cordialmente,



**CARLOS EDUARDO AMADOR MOSQUERA**

Revisor Fiscal  
TP. - 44047-T JCC  
E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO

*Dictamen de Revisoría Fiscal- P á g i n a 1 / 28*

**Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!**



[www.esefjl.gov.co](http://www.esefjl.gov.co)



[contacto@esefjl.gov.co](mailto:contacto@esefjl.gov.co)



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

**NUESTRAS  
SEDES**



## **DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO FABIO JARAMILLO LONDOÑO**

**Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024**

Florencia, Caquetá, febrero 27 de 2024

### **PRELIMINARES**

En mi calidad de Revisor Fiscal de la entidad, y atendiendo lo contemplado en los Estatutos, en los artículos 207, 208, 209 y 210 del Código de Comercio, los artículos 7 y 10 de la ley 43 de 1990, en los artículos 228 y 232 de la Ley 100 de 1993, las disposiciones de la Superintendencia de Salud en lo concerniente en la Circular Conjunta Junta Central de Contadores y la Supersalud vigencia 2011, Ley 80 de 1993, El Estatuto Tributario, la Reglamentación General que rige para las Entidades públicas del Sector Salud y el artículo 7 de la Ley 1474 de 2011 y los pronunciamientos del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, adicionalmente se tuvo en cuenta la normatividad relacionada con el nuevo marco normativo exigido en la Ley 1314 de 2009 y reglamentado por la Contaduría General de la Nación mediante la resolución 414 de 2014 la cual fue modificada por la Resolución 663 de 2015 y el Instructivo 002 del 21 de diciembre de 2016, normas aplicables para la Entidad auditada.

### **I. ALCANCE DE LA AUDITORIA**

He desarrollado mi labor como Revisor Fiscal de la ESE Fabio Jaramillo Londoño, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 dando cumplimiento a las normas legales vigentes en especial las referidas anteriormente y las disposiciones normativas y directrices impartidas por la Superintendencia de Salud.

He practicado pruebas de auditoría con base en los procedimientos que he considerado pertinente para la obtención de evidencia apropiada con el propósito de obtener la razonabilidad de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024, a las Notas e Indicadores Financieros presentados por la Administración, con el objeto de dictaminar sobre ellos. La auditoría a la parte financiera incluyó la revisión, la confirmación de las cuentas bajo la aplicación de pruebas selectivas de cumplimiento y sustantivas, la evaluación de las normas y principios de contabilidad aplicados.

*Dictamen de Revisoría Fiscal- P á g i n a 2 / 28*

## **Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!**



[www.esefjl.gov.co](http://www.esefjl.gov.co)



[contacto@esefjl.gov.co](mailto:contacto@esefjl.gov.co)



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

**NUESTRAS  
SEDES**



El alcance del dictamen va hasta la revisión y verificación de los principales saldos reflejados en los estados financieros mencionados anteriormente, con el propósito de ser presentados a la junta directiva para su aprobación y de igual manera para los informes a los organismos de control.

Una auditoria también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros.

El examen sobre una base selectiva de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas de los Estados Financieros.

- La evaluación de las normas y principios contables, y de las principales estimaciones efectuadas por la administración.
- La evaluación de los procedimientos seguidos para la preparación y presentación global de los Estados Financieros en conjunto a la Junta Directiva, Gerencia y a las Entidades oficiales que ejercen Control y Vigilancia.
- La evaluación del sistema de control interno administrativo y contable al cierre del informe del periodo 2024, con el objeto de establecer su confiabilidad y determinar su naturaleza, oportunidad y eficiencia en los procesos y procedimientos de la ESE Fabio Jaramillo Londoño.

Las Entidades que conforman el SGSS ya sean públicas o privadas creadas a la luz de la ley 100 de 1993, empezaron a dar aplicación al nuevo marco normativo en NIIF a partir del año 2.017 como lo señala el Decreto 3022/13 y Resolución 0414/14 de la Contaduría General de la Nación., En el año 2017, la aplicación del Marco de Convergencia a NIIF realizado para todas las entidades que componen el Sistema General de Seguridad Social (SGSS) efectuado en el artículo 2 del Decreto 2496 expedido por el Ministerio de Comercio el 23 de diciembre de 2.015, obedeció a la crítica situación de sostenibilidad financiera por la que atraviesa el sector de la salud.

Los altos valores que en cuentas por cobrar manejan estas entidades y en especial su morosidad, se ven supremamente afectadas al aplicar el Deterioro de Cartera como lo expresa el Nuevo Marco Normativo de NIIF con cargo a la cuenta de Ganancias Acumuladas o Impacto por Transición al Nuevo Marco Normativo, afectando negativamente su Patrimonio, lo cual conlleva a que estas entidades no puedan cumplir con los Índices de Solvencia que ordena el Decreto 2702/14.

Dado lo anterior a partir de enero de 2017 fue obligatorio para la ESE Fabio Jaramillo Londoño migrar hacia las NIIF -Normas Internacionales de Información Financiera, y en el

*Dictamen de Revisoría Fiscal- P á g i n a 3 / 28*

**Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!**



[www.esefjl.gov.co](http://www.esefjl.gov.co)



[contacto@esefjl.gov.co](mailto:contacto@esefjl.gov.co)



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

**NUESTRAS  
SEDES**



**SEDE  
ADMINISTRATIVA**  
Florencia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII



**IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183



**IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 1818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185



**IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016



**IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 5495  
321 429 4829  
**IPS SAN ANTONIO  
DE GETUCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023



caso particular del perteneciente al Grupo de “Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro al público”, según la Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014, expedida por la Contaduría General de la Nación, aplicó a dicho cierre el proceso de migración hacia las NIF – Normas de Información Financiera, basadas en las NIIF, realizando los ajustes y reclasificaciones necesarios, producto de lo cual generó el ESFA – Estado de Situación Financiera de Apertura, al 01-01-2017, así como la conversión del Balance General al cierre del 31-12-2017, generando del software de NIIF, El Estado de Situación Financiera, para efectos de cumplir con su presentación a la Contaduría y Contraloría General de la Nación, como también a la Junta Directiva de la entidad.

Con base en los procedimientos de auditoría aplicados y el alcance de mi examen, me proporcionan una base razonable para expresar una Opinión sobre los Estados Financieros correspondientes al periodo del 1º. De enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Con las limitaciones que se describen más adelante en este dictamen, obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué los exámenes de acuerdo con procedimientos aconsejados por la técnica de interventora de cuentas y las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y ejecute una adecuada revisión para verificar satisfactoriamente la fidedignidad de los estados financieros.

## II. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He examinado los Estados Financieros preparados por la Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, los cuales comprenden el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL CORTE 31 DE DICIEMBRE DE LAS VIGENCIAS 2024 Y 2023; ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL; ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO; ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO y las relaciones realizadas en las NOTAS explicativas anexos a los estados financieros, con observancia conforme a lo dispuesto en la Resolución 414 de 2014 de la CGN (instructivo 02/14), y sus medicaciones.

Así como un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas, con el fin de emitir el Dictamen de conformidad con lo expresado en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

Que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis, interpretación y certeza de las cifras.

*Dictamen de Revisoría Fiscal- P á g i n a 4 / 28*

# Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



[www.esefjl.gov.co](http://www.esefjl.gov.co)



[contacto@esefjl.gov.co](mailto:contacto@esefjl.gov.co)



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

**NUESTRAS  
SEDES**



**SEDE  
ADMINISTRATIVA**

Florencia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII



**IPS SOLITA**

Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183



**IPS VALPARAÍSO**

Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 1818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185



**IPS SOLANO**

Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016



**IPS MILAN**

Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 5495  
321 429 4829

**IPS SAN ANTONIO  
DE GETUCHA**

Asignación Citas  
Cel: 313 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023



La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y con las disposiciones e instrucciones contables impartidas por la Contaduría General de la Nación, Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 y demás normas que la adicionen o modifiquen, junto con el Manual de Políticas contables, adoptadas al interior de la ESE, esta responsabilidad incluye el diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sean debidas a fraude o a error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Los informes financieros examinados, han sido preparados, presentados y certificados por la Administración de la E.S.E Fabio Jaramillo Londoño, quien es responsable de la elaboración e integridad de los mismos. Se presentan de forma comparativa con los estados financieros del año 2023 - 2024.

La Administración además de la Certificación de los Estados Financieros establecida en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, debe presentar el informe de gestión del año 2024 para confrontar la concordancia entre éstos.

Lo anterior quiere decir que mi Informe hace referencia a los estados financieros elaborados bajo Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera a 31 de diciembre de 2024.

Entre mis funciones como Revisor Fiscal, establecidas en el Código de Comercio, se encuentra la de expresar una opinión sobre los Estados Financieros con base en mi examen de los mismos. Realice mis actividades de evaluación de acuerdo con Normas de Auditoría y de Aseguramiento de la Información de General Aceptación.

Dichas normas requieren que cumplan con requisitos éticos, así como que planee y desarrolle la auditoria, para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Realicé mi trabajo acorde a las Normas de Auditoria y de Aseguramiento de la Información de General Aceptación, las cuales requieren que ésta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico.

Una Auditoria implica ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados

*Dictamen de Revisoría Fiscal- P á g i n a 5 / 28*

**Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!**



[www.esefjl.gov.co](http://www.esefjl.gov.co)



[contacto@esefjl.gov.co](mailto:contacto@esefjl.gov.co)



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

**NUESTRAS  
SEDES**



**SEDE  
ADMINISTRATIVA**  
Florencia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII



**IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183



**IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 1818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185



**IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016



**IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 5495  
321 429 4829



**IPS SAN ANTONIO  
DE GETUCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023

dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación erróneos de importancia relativa de los Estados Financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer estas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados financieros por la Entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

Mi labor como Revisor Fiscal comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan la veracidad, los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO, así como la evaluación de los Estados Financieros.

Para el Ejercicio de mí la labor, informo que he contado con el acceso a toda la información de la entidad sin restricciones para facilitar la ejecución del trabajo programado.

A continuación, informo algunos aspectos de la información contable y financiera, así:

Con base en lo anterior considero que las conclusiones de las pruebas que realicé proporcionan una base confiable para fundamentar la opinión que expreso más adelante.

### 1. Manejo Contable y Financiero

Los estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo para empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público expedido mediante la Resolución 414 del 8 de septiembre del 2014 de la Contaduría General de la Nación.

La entidad mediante el sistema contable da aplicabilidad a lo dispuesto en el Acuerdo 006 del 01 de septiembre de 2017 "Por medio de la cual se aprueban las Políticas Contables para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de Información Financiera de la E.S.E. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO de Florencia – Caquetá, según lo establecido en el Nuevo Marco de Regulación Contable emitido por la CGN mediante la Resolución 414 de 2014."

A 31 de diciembre de 2024, la contabilidad de la entidad incluye las operaciones realizadas por las IPS de Solano, Valparaíso, Solita, Milán-San Antonio de Getuchá y la sede Administrativa como parte de esta tanto de partidas del Activo, pasivo y el patrimonio, como también ingresos, costos y gastos.

*Dictamen de Revisoría Fiscal- P á g i n a 6 / 28*

## Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



[www.esefjl.gov.co](http://www.esefjl.gov.co)



[contacto@esefjl.gov.co](mailto:contacto@esefjl.gov.co)



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104



**NUESTRAS  
SEDES**



**SEDE  
ADMINISTRATIVA**  
Florencia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII



**IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183



**IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 1818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185



**IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016



**IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 5495  
321 429 4829



**IPS SAN ANTONIO  
DE GETUCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023



Los lineamientos administrativos de la Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño la información que se produce en las diferentes áreas de gestión es la base para reconocer contablemente los hechos, transacciones y operaciones. Por lo tanto, las bases de datos producidas y administradas en las áreas de gestión se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados, por lo que, en aras de la eficiencia operativa de la entidad, el detalle de dicha información permanecerá en el área de origen sin perjuicio de que la misma se encuentre registrada en forma agregada en la contabilidad. Las áreas de gestión se deben relacionar con el procedimiento contable como gestores de proceso cliente, asumiendo el compromiso de suministrar la información contable que se requiera, en el tiempo oportuno y con las características necesarias, de tal modo que estos insumos sean canalizados y procesados adecuadamente.

La Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño no agrega ni consolida información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

Siendo así que, los Activos Fijos se encuentran todos consolidados en una sola cuenta en el Estado de Situación Financiera.

## 2. El Estado de Situación Financiera

A corte 31 de diciembre de 2024 y 2023 le Estado de Situación Financiera, muestra el siguiente comparativo:

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024/2023

Valores en Millones de pesos

CUENTA	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION	%
ACTIVO	21.401.434	15.047.713	6.353.721	42%
PASIVO	5.905.017	4.413.857	1.491.159	34%
PATRMONIO	15.496.417	10.633.856	4.862.561	46%

Fuente: Estados Financieros 2024

El estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, muestra que los Activos crecieron el 42%, los Pasivos el 34 % y el Patrimonio 46%.

## 3. Las Cuentas del Activo

Muestran el siguiente comparativo:

Dictamen de Revisoría Fiscal- P á g i n a 7 / 28

# Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



[www.esefjl.gov.co](http://www.esefjl.gov.co)



[contacto@esefjl.gov.co](mailto:contacto@esefjl.gov.co)



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

**NUESTRAS  
SEDES**



**SEDE  
ADMINISTRATIVA**  
Florencia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII



**SEDE  
IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183



**SEDE  
IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 1818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185



**SEDE  
IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016



**SEDE  
IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 5495  
321 429 4829

**SEDE  
IPS SAN ANTONIO  
DE GETUCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023



**COMPARATIVO  
CUENTAS DEL ACTIVO 2024/2023**

Valor en Millones de pesos

CUENTA	AÑO 2024	%	AÑO 2023	%	VARIACION	%
ACTIVO	21.401.434	100%	15.047.717	100%	6.538.363	42%
Efectivo	4.000.705	18.7%	1.294.561	8.6%	2.706.144	209%
Cuentas por cobrar Cte.	10.247.066	47.9%	8.836.760	58.7%	1.910.304	23%
Inventarios	940.108	4.4%	1.018.196	6.8%	-78.087	-8%
Propiedad Planta y Equipo	6.064.007	28.3%	4.351.916	28.9%	1.712.091	39%
Otros activos	149.548	0.70%	46.281	0.31%	103.267	223%

Fuente: Estados Financieros 2024

Del total de los activos en el año 2024, las más representativas son las cuentas de la Cuentas por Cobrar Corriente representa el 47.9%, Propiedad Planta y Equipo el 28.3%, cuenta de efectivo con el 18.7%, inventarios 4,4% y Otros Activos el 0.70%.

Resaltando que del valor del efectivo que asciende a la suma de 4.000 millones de pesos Mcte. dispuestos en las cuentas de la entidad corresponde, los cuales corresponden a recursos de destinación específica de programas APS, MIL DIAS entre otros, para cancelación a los contratistas y proveedores registrados en cuentas por pagar durante la vigencia 2025.

El saldo del grupo 11 en el Estado de Situación Financiera, Efectivo y Equivalentes a efectivo representa el dinero en efectivo que posee la E.S.E. en las cuentas de caja y bancos al cierre de la vigencia fiscal analizada de \$4.000.705.075, justifica su saldo además del registrado en la contabilidad con la oportuna elaboración de las conciliaciones que posee la E.S.E.

CUENTAS/BANCOS	SALDOS
BANCOS Y CORPORACIONES	4.000.705.075,00
CUENTA CORRIENTE	78.441.627,00
BANCO AGRARIO	28.913.196,00
B. AGRARIO CTE 7503000200-6	28.898.068,00
B. AGRARIO SOLANO 3756700052-6	15.128,00
B. AV VILLAS	49.528.431,00
B. AV VILLAS 61009247-0	49.528.431,00
BANCOLOMBIA	0,00
BANCOLOMBIA CTA 84700000489	0,00
CUENTA DE AHORRO	3.922.263.448,00
AVVILLAS CTA 61009246-2	494.126.512,00
PIC	137.586.958,00
CTA 61009904-6 RECAUDO ESTAMPILLAS	137.586.958,00
BANCOLOMBIA CTA 84700000621	5.478.601,00
AV VILLAS 610 100 158 AHORROS	756.889,00
AV VILLAS 610 100 190 AHORROS	9.868.918,00
AV VILLAS 610 100 083 AHORROS	106.800.549,00
AV VILLAS 610 100752 EQUIP ATENCION PRIM EN SALUD	34.446.758,00
AV VILLAS 610100794 RECURSOS PAPSIVI	728.765.584,00
DAVIVIENDA 078100072699 RECURSOS ICBF	0,00
DAVIVIENDA 078100072657 RECURSOS APS 2	1.521.962.645,00
AV VILLAS 610-10112-3 RECURSOS ICBF	80.879.590,00
AV VILLAS 610-10127-1 DOTACION EQUIPOS BIOMEDICOS	801.590.444,00

Dictamen de Revisoría Fiscal- P á g i n a 8 / 28

**Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!**



[www.esefjl.gov.co](http://www.esefjl.gov.co)



[contacto@esefjl.gov.co](mailto:contacto@esefjl.gov.co)



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

**NUESTRAS  
SEDES**



**SEDE  
ADMINISTRATIVA**  
Florencia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII



**IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183



**IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 1818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185



**IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016



**IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 5495  
321 429 4829



**IPS SAN ANTONIO  
DE GETUCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023



**4. Las cuentas por cobrar:**

Frente al grupo deudores (grupo 13) que registra en la vigencia 2024 un valor de \$10.247 millones, mostrado un incremento por valor de \$2.028 millones con respecto a lo reflejado en la vigencia 2023 en un 23%, lo que nos muestra un crecimiento en el valor correspondiente a cartera Servicios de Salud y Otras Cuentas por Cobrar, y aumento en el Deterioro de Cuentas por Cobrar de Servicios de Salud de 117 millones.

Las Cuentas por Cobrar se encuentran en permanente depuración debido a que persisten diferencias entre la información reportadas por las Entidades Responsables de Pago (ERP) y la Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño, lo cual se evidencia en el aplicativo PISIS y en las mesas de saneamiento de cartera que se realizan en cada trimestre surgiendo constantes compromisos de Depuración de Cartera por la información inconsistente, así mismo la depuración de saldos con las ERP es compleja, porque estas no reportan oportunamente la aplicación de pagos de facturas, caso puntual NUEVA EPS y la cual realiza en algunas ocasiones devoluciones de facturación radicada sin observaciones coherentes o sin motivo alguno, sin mencionar otras entidades.

Estas presentan el siguiente comparativo:

**COMPARATIVO TOTAL CUENTAS POR COBRAR  
2024/2023**

Valor en Millones de pesos

CUENTA	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION	%
Cuenta por cobrar	11.370.019	9.341.835	2.028.183	21.7%
Deterioro acumulado	-1.122.953	-1.005.075	-117.877	12%
Total Cuentas por Cobrar	10.247.066	8.336.760	1.910.306	23%

Fuente: Estados Financieros 2024

A 31 de diciembre de 2024, los Activos Totales suman \$21.401 millones de pesos Mcte, de los cuales el 47.9% corresponde a las Cuentas por Cobrar Corriente que suman \$10.247 millones de pesos Mcte, descontado el Deterioro acumulado de 1.123 millones de pesos Mcte. Es decir que el total de las Cuentas por Cobrar Sin Deterioro, suman \$11.370 millones de pesos Mcte, que comparado con el año 2023 de \$8.337 millones, aumento en \$1.910 millones de pesos Mcte, que corresponde al 23% aproximadamente con respecto al año anterior.

El deterioro de cartera se calculó y registro de acuerdo con la política del nuevo marco normativo y presentando una afectación negativa en el resultado de la vigencia 2024 por valor de \$ 118 millones, el cual es causado por la cartera por cobrar por concepto de la

Dictamen de Revisoría Fiscal- P á g i n a 9 / 28

**Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!**

**NUESTRAS  
SEDES**



**SEDE  
ADMINISTRATIVA**  
Florencia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII



**IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183



**IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 1818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185



**IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016



**IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 5495  
321 429 4829

**IPS SAN ANTONIO  
DE GETUCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023



Prestación de servicios de Salud, registrando un valor acumulado por valor de \$1.123 millones de pesos, con variación del 12%.

La entidad en cumplimiento a la normatividad expedida por la DIAN, desde octubre de 2020, se genera facturación electrónica. El promedio mensual de facturas expedidas en el año 2024 es 833 facturas y el promedio mensual de facturación, según los Ingresos por Venta de Servicios es de \$898 millones de pesos Mcte Mensuales, pese a las dificultades de manera transitoria en la representación gráfica de algunas facturas generadas por el software CADUSEUS y SUROS, como también en la trasmisión de algunas de estas a la plataforma de la DIAN, adicionalmente a las falencias de estabilidad de la red –internet o inconsistencias del facturador electrónico, teniendo que rendirse de manera manual.

VIGENCIA 2024				
TOTAL FACTURADO	TOTAL ANULADO (NOTA CREDITO)	TOTAL RADICADO	TOTAL SIN RADICAR	TOTAL SIN FACTUAR
\$ 14.637.801.245,94	\$ 820.035.655	\$ 14.614.090.753,96	\$ 23.710.492	\$143.231.136
TOTAL FACTURAS	TOTAL FACTURAS	TOTAL FACTURAS	TOTAL FACTURAS	
10007	317	9991	16	

Se registraron 317 notas crédito de anulación de facturas y se evidencia el saldo de \$143.231.136 sin facturar a corte de la anualidad 2024.

La información reportada al Ministerio de Salud SIHO, Decreto 2193 de 2004, con corte a 31 de diciembre de 2024 v/s 2023, muestra:

**INFORME CARTERA  
Decreto 2193/2004  
A 31 de diciembre 2024/ 2023**

Valor en Millones de pesos

	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION	%
Total, Cartera Radicada	10.604.996.757	8.655.833.183	1.949.163.574	22.75
Sin Facturar o con Facturación pendiente de Radicar.	166.941.628	686.002.084	-519.060.456	-75%
Glosa Inicial (Objeciones pendientes)	111.700.183	111.702.127	-1.944	- 0.002%
Giro para abono de facturación sin identificar	*0	*0		0%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar Prestación de servicios	-1.122.952.621	-1.005.075.449	-117.877.172	11.73%

Fuente: Informe Decreto 2193/2004 Trimestre octubre - diciembre 2024 v/s 2023

Dictamen de Revisoría Fiscal- P á g i n a 10 | 28

**Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!**

**NUESTRAS  
SEDES**



**SEDE  
ADMINISTRATIVA**  
Florenia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII



**IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183



**IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 1818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185



**IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016



**IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 5495  
321 429 4829  
**IPS SAN ANTONIO  
DE GETUCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023



El total de la Cartera radicada a corte 31 de diciembre de \$10.604 millones menos el Giro para abono de facturación sin identificar de \$0 millones de pesos, genera un total de cartera de \$166.104 millones de pesos Mcte.

\*El valor de los Giros registrados en sistemas para el abono de facturación sin identificar, la entidad adelanta un documento "L54" para reclasificar el saldo, pero a corte 02 de enero de la siguiente anualidad se reversa la operación, dejando en estado de identificación por parte de los responsables del proceso.

Según la Nota de Contabilidad #7 El Total de las cuentas Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar suma \$135.659. millones de pesos mcte, según registros contables extraídos de la cuenta 13 Deudores, del SIIGO corte a 31 de diciembre de 2024, así:

El total de la Cartera radicada de \$8.655.833.183 menos el Giro para abono de facturación sin identificar de \$0 pesos, genera un total de cartera de \$8.655.833.183 pesos Mcte.

Según la Nota de Contabilidad No.7 CUENTAS POR PAGAR. El Total de las cuentas Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar suma \$166.941 millones de pesos Mcte., según registros contables extraídos de la cuenta 13 Deudores, del Sistema de SIIGO con corte a 31 de diciembre de 2024.

Se puede identificar en el Estado de las Cuentas Por Cobrar, que se presentan deficiencias en la gestión de recaudo por parte de la Administración, ya que un 80% del total de las cuentas por cobrar se encuentra en mora entre los 61 y más de 360 días, ya que como podemos evidenciar en el siguiente cuadro la cartera con vencimientos superiores a 181 días presentan incremento con respecto a los valores registrados en el año 2023 y el mayor crecimiento se presenta en las cuentas por cobras con vencimiento entre 181 a 360 días y lo más preocupante es la Cartera Mayor a 360 días, como se puede apreciar en el siguiente cuadro

SUBCONCEPTO	HASTA 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	MAYOR 360	Total por Cobrar con Facturación Radicada	Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial Objeciones Pendientes	Deterioro
AIC EPS - ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	0	0	0	0	0	0		0	
ASMET SALUD EPS SAS	9.108.879	418.230	3.207.177	28.388.051	184.339.163	225.461.500	9.108.879	127.900	0
CAFESALUD EPS EN LIQUIDACION	0	0	0	0	42.553.307	42.553.307		0	33.435.851
COMFENALCO VALLE EPS	0	0	0	0	2.933.241	2.933.241		0	1.556.377
COMPENSAR	168.100			3.508.100	1.771.495	5.447.695		0	971.933
COOMEVA EPS EN LIQUIDACION	0	0	0	0	172.148.091	172.148.091		0	94.535.512
COOSALUD EPS	0	0	0	0	0	0		0	0
CRUZ BLANCA EPS S.A	0	0	0	0	598.790	598.790		0	467.180
ECOOPSOS	0	0	0	0	0	0		0	0

Dictamen de Revisoría Fiscal- P á g i n a 11 / 28

## Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



**NUESTRAS  
SEDES**

**SEDE  
ADMINISTRATIVA**  
Florescia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII

**SEDE  
IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183

**SEDE  
IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 1818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185

**SEDE  
IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016

**SEDE  
IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 5495  
321 429 4829

**SEDE  
IPS SAN ANTONIO  
DE GETUCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023

EMSSANAR SAS	0	0	0	0	1.051.949	1.051.949		0	408.197
EPS SURAMERICANA S. A	101.800	383.510	105.200	6.824.206	4.911.378	12.326.094		0	1.078.218
FAMISANAR EPS	0	0	0	2.111.700	1.997.510	4.109.210		0	1.059.397
MEDIMAS EPS	0	0	0	0	83.178.454	83.178.454		0	47.895.214
NUEVA EPS	20.630.935	20.165.595	49.613.407	101.599.284	17.709.685	209.718.906	23.647.385	0	2.127.559
SALUD TOTAL EPS	0	0	0	0	3.025.332	3.025.332		1.944	1.023.022
SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACION	0	0	0	0	41.097.790	41.097.790		0	34.409.058
SANITAS SAS EPS	7.835.600	8.607.450	26.790.150	81.317.610	42.106.411	166.657.221	6.526.100	8.065.870	17.183.949
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS	0	0	0	0	1.005.568	1.005.568		0	750.287
<b>TOTAL CONTRIBUTIVO</b>	<b>37.677.214</b>	<b>29.742.885</b>	<b>79.715.934</b>	<b>223.748.951</b>	<b>600.428.164</b>	<b>971.313.148</b>	<b>39.282.364</b>	<b>8.195.714</b>	<b>236.901.754</b>
AIC EPS - ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	19.238.690	3.552.043	12.080.480	39.747.574	69.770.145	144.388.932	6.242.640	4.750.238	40.854.623
ANAS WAYUWU EPS I	0	0	201.400	0	0	201.400		0	0
ASMET SALUD EPS SAS	83.124.052	46.273.081	594.872.930	331.722.095	1.436.530.475	2.492.522.633	587.289.010	236.250	9.988.118
ASMET SALUD MUTUAL	0	0	0	0	3.584.762	3.584.762		0	2.605.370
CAFESALUD EPS EN LIQUIDACION	0	0	0	0	11.316.912	11.316.912		0	9.003.206
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDINAMARCA - COMFACUNDI	0	0	0	0	72.400	72.400		0	42.096
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM EN LIQUIDACION	0	0	0	0	18.532.040	18.532.040		0	15.515.921
CAJACOPI ATLANTICO EPS	0	0	6.041.000	5.546.930	18.995.115	30.583.045		0	7.730.486
CAPITAL SALUD EPSS	830.700	0	508.400	6.066.700	57.289.141	64.694.941	184.500	0	26.599.808
CAPRESOCA E.P.S.	0	0	0	182.700	843.160	1.025.860	438.500	255.600	258.445
COMFAMILIAR HUILA EPS-CCF	0	0	0	0	32.292.629	32.292.629		11.768.410	11.122.797
COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACION	0	0	0	0	31.862.436	31.862.436		0	11.981.645
COMPENSAR	1.370.800	0	133.700	0	95.700	1.600.200		0	9.284
CONVIDA EPSS	0	0	0	0	11.396.280	11.396.280		0	6.621.599
COOMEVA EPS EN LIQUIDACION	0	0	0	0	7.725.653	7.725.653		0	4.484.659
COOSALUD EPS	0	0	3.102.390	5.554.700	10.918.863	19.575.953	241.100	1.043.150	2.703.674
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	0	0	0	0	8.055.161	8.055.161		0	2.863.187
ECOOPOSOS ESS	0	0	0	10.947.090	17.737.223	28.684.313		1.076.840	8.991.579
EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO EN LIQUIDACION	0	0	0	0	1.227.420	1.227.420		0	792.437
EMSSANAR SAS	8.988.190	6.759.600	40.944.870	56.482.096	143.408.047	256.582.803	1.390.200	0	34.110.747
EPS SURAMERICANA S. A	0	0	0	0	252.100	252.100		0	146.129
FAMISANAR EPS	320.600	3.185.390	8.247.600	14.313.137	38.003.834	64.070.561	118.400	0	10.536.427
MALLAMAS EPS	0	5.986.900	12.096.700	37.072.676	32.567.319	87.723.595	128.400	0	10.491.575
MEDIMAS EPS	0	0	0	0	71.542.167	71.542.167		1.036.150	33.542.336
MUTUAL SER EPS	0	0	0	0	2.533.940	2.533.940		0	870.572
NUEVA EPS	24.628.080	22.243.580	65.373.144	72.347.311	24.926.881	209.518.996	16.994.570	0	19.560.525
SALUD TOTAL EPS	465.300	2.469.190	8.859.720	17.895.900	26.736.068	56.426.178	343.800	2.337.429	7.712.384
SALUDVIDA EPS SA	0	0	0	0	5.112.819	5.112.819		0	3.988.151
SANITAS SAS EPS	0	0	0	3.657.830	0	3.657.830			274.299
SAVIA SALUD E.P.S. - ALIANZA MEDELLIN EPS	0	0	2.856.000	357.800	12.240.768	15.454.568		16.866	858.170
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS	0	0	0	264.100	3.431.654	3.695.754		0	998.539
COMFAMILIAR NARIÑO	0	0	0	0	1.034.520	1.034.520		0	641.714
COMFACHOCO	0	0	184.200	0	2.208.460	2.392.660		0	493.634
PIJAOS SALUD EPSI	0	0	0	2.930.100	0	2.930.100		0	0
<b>TOTAL SUBSIDIADO</b>	<b>138.966.412</b>	<b>90.469.784</b>	<b>755.502.534</b>	<b>605.088.739</b>	<b>2.102.244.092</b>	<b>3.692.271.561</b>	<b>613.371.120</b>	<b>22.520.933</b>	<b>286.394.136</b>
ADRESS - ADMINISTRADORA					119.330	119.330		0	0
ALLIANZ SEGUROS SA					633.687	633.687		0	543.635
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA					3.635.651	3.635.651		2.317.351	1.818.508
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.			1.533.800	2.418.000	17.826.944	21.778.744		0	7.428.160
LA EQUIDAD SEGUROS					7.295.567	7.295.567		1.534.070	1.605.163
LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	3.565.100	12.028.680	20.509.020	23.698.400	35.500.844	95.302.044	9.274.400	4.433.639	16.621.758

Dictamen de Revisoría Fiscal- P á g i n a 12 / 28

**Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!**



[www.esefjl.gov.co](http://www.esefjl.gov.co)



[contacto@esefjl.gov.co](mailto:contacto@esefjl.gov.co)



Fabio Jaramillo Londoño



Florescia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104





**NUESTRAS  
SEDES**

**SEDE  
ADMINISTRATIVA**  
Floresia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII

**IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183

**IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 1818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185

**IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016

**IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 5495  
321 429 4829

**IPS SAN ANTONIO  
DE GETUCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023

MUNDIAL DE SEGUROS DE VIDA S.A	3.099.700	3.034.100	193.100	5.171.700	21.516.947	33.015.547		391.315	6.259.241
SEGUROS BOLIVAR S A	139.520	219.400			3.913.783	4.272.703	285.400	0	0
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	3.018.600			3.575.300	42.393.202	48.987.102		0	20.585.819
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.					13.531.798	13.531.798		0	7.042.752
LIBERTY SEGUROS S.A.		170.000		5.773.820	1.718.700	7.662.520		0	0
ADRESS - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS	0	0	0	0	6.245.653	6.245.653	8.774.100	0	3.414.653
<b>TOTAL SOAT-ECAT</b>	<b>9.822.920</b>	<b>15.452.180</b>	<b>22.235.920</b>	<b>40.637.220</b>	<b>154.332.106</b>	<b>242.480.346</b>	<b>18.333.900</b>	<b>8.676.375</b>	<b>65.319.689</b>
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	597.920.982			0	0	597.920.982		0	0
<b>SUBTOTAL POBL. POBRE (SECR. DPTALES)</b>	<b>597.920.982</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>597.920.982</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ESM BATALLÓN DE ASPC NO.12 "GR. FERNANDO SERRANO"	7.561.200	7.570.210	28.077.436	12.146.820	0	55.355.666	9.046.310	5.702.594	1.394.024
POLICIA NACIONAL - REG ASEG SALUD N. 2	1.521.100	68.369	1.389.608	3.297.576	16.864.765	23.141.418	2.060.000	1.629.440	8.870.563
<b>SUBTOTAL REGIMEN ESPECIAL</b>	<b>9.082.300</b>	<b>7.638.579</b>	<b>29.467.044</b>	<b>15.444.396</b>	<b>16.864.765</b>	<b>78.497.084</b>	<b>11.106.310</b>	<b>7.332.034</b>	<b>10.264.587</b>
MUNICIPIO DE MILAN					550.000	550.000		0	476.649
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	438.320	233.100	1.227.400	2.792.670	0	4.691.490	221.000	670.620	205.762
SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.	163.500			443.500	5.226.656	5.833.656		0	1.971.388
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.					11.950	11.950		0	3.666
COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A		121.120	1.005.928			1.127.048			0
<b>SUBTOTAL ARL</b>	<b>601.820</b>	<b>354.220</b>	<b>2.233.328</b>	<b>3.236.170</b>	<b>5.788.606</b>	<b>12.214.144</b>	<b>221.000</b>	<b>670.620</b>	<b>2.657.465</b>
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	781.535.000	0	0	0	0	781.535.000	0	0	301.345.078
MUNICIPIO DE MILAN	252.981.528	0	0	0	0	252.981.528	0	0	0
MUNICIPIO DE SOLANO	200.253.911	0	0	0	0	200.253.911	0	0	0
MUNICIPIO DE SOLITA	140.473.221	0	0	0	0	140.473.221	0	0	0
<b>SUBTOTAL PIC</b>	<b>1.375.243.660</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.375.243.660</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>301.345.078</b>
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A					179.100	179.100	0	0	48.161
<b>SUBTOTAL ASEGURADORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>179.100</b>	<b>179.100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>48.161</b>
EMCOSALUD SA SOCIEDAD CLINICA					718.376	718.376		0	109.013
UNIMAP E.U.		1.342.000	6.358.800	13.596.050	42.516.195	63.813.045	279.400	43.030	20.372.512
UNION TEMPORAL MEDISALUD UT					261.523	261.523		99.423	56.628
UNION TEMPORAL SALUDSUR2 -FAMA	8.560.920	17.670.020	31.750.606	80.242.202	138.330.723	276.554.471	3.407.990	64.163.998	52.834.721
UT SERVISALUD SAN JOSE				157.400	1.002.609	1.160.009		0	200.744
<b>SUBTOTAL I.P.S. PRIVADAS</b>	<b>8.560.920</b>	<b>19.012.020</b>	<b>38.109.406</b>	<b>93.995.652</b>	<b>182.829.426</b>	<b>342.507.424</b>	<b>3.687.390</b>	<b>64.306.451</b>	<b>73.573.618</b>
Fondo Nacional de Gestion de Riesgo de Desastre ( ungrd) -Agendamiento y Vacunación Contra el COVID -19	0	0	0	0	1.030.623.945	1.030.623.945	0	0	0
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	0	0	0	0	14.420	14.420	0	0	9.378
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	0	0	0	0	44.523.132	44.523.132	0	0	22.683.241
DEPARTAMENTO DEL HUILA	0	0	0	0	2.319.321	2.319.321	0	0	1.581.379
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	0	0	0	0	6.800.171	6.800.171	0	0	4.046.332
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	0	0	0	0	73.050	73.050	0	0	39.784
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	0	0	0	0	348.150	348.150	0	0	210.847
<b>SUBTOTAL OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.084.702.189</b>	<b>1,084,702,189</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>28.570.961</b>
INCAPACIDADES OTROS INGRESOS	6.158.338	6.919.205	5.579.335	11.150.046	218.725.967	248.532.891	0	0	0
MAYOR VALOR GIRADO	45.000	0	0	0	0	45.000	0	0	0
CUOTAS DE RECUPERACION	17.100	0	0	0	237.375	254.475	0	0	0
SENTENCIAS JUDICIALES A FAVOR	0	0	0	0	9.671.179	9,671,179	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL CONCEPTO DIFERENTE A VENTA DE SS</b>	<b>6.220.438</b>	<b>6.919.205</b>	<b>5.579.335</b>	<b>11.150.046</b>	<b>228.634.521</b>	<b>258.503.545</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!**



**NUESTRAS  
SEDES**



**SEDE  
ADMINISTRATIVA**  
Florencia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII



**IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183



**IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 1818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185



**IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016



**IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 5495  
321 429 4829



**IPS SAN ANTONIO  
DE GETUCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023



TOTAL	2.184.096.666	169.588.873	932.843.501	993.301.174	4.376.002.969	8.655.833.183	686.002.084	111.702.127	1.005.075.449
-------	---------------	-------------	-------------	-------------	---------------	---------------	-------------	-------------	---------------

Del cuadro anterior, el cual se presenta ordenado por valor total de cartera de mayor a menor por Régimen del tipo de Entidades-clientes, en el que se encuentra que el régimen Subsidiado, PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), Vacunación-Fome, régimen Contributivo y subsidio a la oferta, entre otras EAPB y entidades.

**5. INVENTARIOS**

La cuenta 15 de inventarios registra a 31 de diciembre un Valor de **\$940.108.063**, este valor representa los saldos de inventarios físicos de insumos médicos como son: (medicamentos, material médico quirúrgico, materiales e insumos de laboratorio clínico, odontología, rayos x, elementos de aseo, lavandería, cafetería y papelería y otros bienes de consumo) que quedaron en las bodegas de las I.P.S. y en las bodegas de la sede de la E.S.E. Fabio Jaramillo Londoño, presentando una disminución con respecto a la vigencia 2023 por valor de \$78.087.485, es decir un 8%, lo anterior debido a que la entidad realizó una depuración a los inventarios de medicamentos, materiales médico quirúrgicos, insumos de laboratorio durante el año 2024 y priorizo los elementos necesarios para el primer nivel de complejidad que presta.

	CUENTA	2023	2024	VARIACION	%
<b>15</b>	<b>INVENTARIOS</b>	1.018.195.548	940.108.063	-78.087.485	-8%

En Relación a los inventarios de Farmacia representado en las bodegas de la sede administrativa y de las IPSs, se cuenta con inventarios depurados, y lo mismo se evidencia cuando se realiza cruce entre los inventarios físicos y los del sistema SIIGO y SUROS, encontrándose algunas novedades por diferencias que se podría justificar por productos repetidos o por baja equivocada de las cantidades en cuanto a la unidad de medida de entrada y de salida, lo que implica errores del valor unitario por promedio ponderado de cada producto, variándolo de manera significativa, y que al momento de realizar las conciliaciones entre contabilidad y el responsable de la bodega principal se requiere practicar una gran cantidad de movimientos de ajustes y/o modificaciones de comprobantes del software conllevando a reprocesos que demandan tiempo adicional para los involucrados en las revisiones de cuentas.

Por esta razón que se han realizado inventario físico tanto en la farmacia de la sede Administrativa como en las IPS para que se confronte con las existencias del sistema y se puedan realizar los ajustes necesarios con el objetivo de contar con información real y con



**NUESTRAS  
SEDES**



**SEDE  
ADMINISTRATIVA**  
Florencia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII



**IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183



**IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 1818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185



**IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016



**IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 5495  
321 429 4829



**IPS SAN ANTONIO  
DE GETUCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023



llevando a crear una cuenta de orden mientras se legitima o se encuentran las diferencias o faltantes.

## 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

Los saldos de propiedades planta y equipo que se reflejan en el grupo 16 del Balance General reflejan un saldo de \$6.064.006.519, y la depreciación acumulada a 31 de Diciembre corresponde a \$5.573.390.791, Las variaciones positivas de la propiedad, planta y equipo corresponden a adquisiciones y donaciones recibidas en la vigencia 2024, la variación positiva por concepto de Bienes Muebles en Bodega es el resultado de bienes Equipo médico científico y Muebles y equipos de oficina adquiridos mediante donación a finales del año 2024 y que hasta el momento se encuentran pendientes de traslado al servicio de las IPS.

La E.S.E. se encuentra en proceso de depuración de los activos fijos, como cumplimiento al plan de mejoramiento de la cuenta 202213 y 202313 suscritos con la CDC, a ello comprende un avance significativo en el levantamiento de inventarios físicos, el reconocimiento y ajustes de activos a dar de baja, actualización de datos de cada bien y revaloración técnica de los mismos, por lo que se requiere que se termine con este proceso durante los primeros meses la vigencia 2025 para lograr contar con la información de activos de manera real.

La depreciación practicada en 2024 corresponde al método tradicional y por ahora es la continuidad bajo el concepto de norma local, precisamente porque el avalúo de este grupo no se ha culminado.

Una vez realizados estos procesos se requiere que se realicen las verificaciones y ajustes pertinentes en el módulo de activos fijos del software SIIGO, que para que este caso es con el que cuenta la ESE.

El área jurídica de la Empresa, se encuentra en el proceso de la aplicabilidad a la Ley teniendo en cuenta que constituye una obligación legal de las Entidades Territoriales, de conformidad a la Ley 716 de 2001 y modificada por la Ley 901 de 2004, de iniciar los Procesos de Saneamiento Pleno de la Propiedad Publica Inmobiliaria para lo cual se establecieron los Mecanismos y Procedimientos que permitan obtener este resultado. Una vez obtenido este diagnóstico de la situación jurídica de cada Inmueble de Propiedad Pública, se procederá aplicar el Procedimiento más adecuado para sanear el Inmueble, dependiendo de la naturaleza jurídica del Bien; para llegar a la identificación de los actos mediante los cuales los Municipios puedan adquirir, enajenar o sanear la Propiedad

*Dictamen de Revisoría Fiscal- P á g i n a 15 | 28*

## Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



[www.esefjl.gov.co](http://www.esefjl.gov.co)



[contacto@esefjl.gov.co](mailto:contacto@esefjl.gov.co)



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

**NUESTRAS  
SEDES**



**SEDE  
ADMINISTRATIVA**  
Florencia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII



**IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183



**IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 1818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185



**IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016



**IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 5495  
321 429 4829



**IPS SAN ANTONIO  
DE GETUCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023



inmobiliaria y luego culminar con el registro del Documento en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

Es de carácter urgente que se finiquite el cruce de información entre el inventario físico y del sistema (Software) y se tomen las acciones pertinentes con respecto a las diferencias que lleguen a resultar, de tal manera que permita conocer la realidad de la información, depuración de Inventarios de Activos Fijos y se pueda realizar los ajustes que correspondan sobre los mismos, proceso que está pendiente desde hace tiempos atrás y que se ha requerido constantemente. Se presenta al cierre de la vigencia un crecimiento en el total de los pasivos con relación a vigencia anterior

## 7. CUENTAS POR PAGAR

En la cuenta 24, se registra las obligaciones adquiridas por la entidad por concepto de comprar de bienes y servicios, obligaciones laborales y prestacionales, obligaciones tributarias, aportes a SGSS y recursos recibidos para terceros.

CUENTA	2023	2024	VARIACION	%
24 CUENTAS POR PAGAR	1.969.562.924	3.265.430.721	1.295.867.797	66%

Se presenta variación de \$1.295.768.797, equivalente a un incremento del 66%, incrementando de \$1.295.768.797 del año 2023, a \$3.265.430.721 del año 2024.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>2.4</b>	Cr	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>-3.265.430.721,00</b>	<b>-1.969.562.924,00</b>	<b>-1.295.867.797,00</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	-716.231.571,00	-188.561.584,00	-527.669.987,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	-4.873.305,00	-67.885.818,00	63.012.513,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	-389.817.334,00	0,00	-389.817.334,00
2.4.40	Cr	Impuestos Contribuciones y Tasas	-54.885.289,00	0,00	-54.885.289,00
2.4.60	Cr	Creditos Judiciales	-237.364.939,00	-137.791.000,00	-99.573.939,00
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por Pagar	-1.862.258.283,00	-1.575.324.522,00	-286.933.761,00

Todos los pasivos, se encuentran debidamente soportados y reconocidos contablemente y registrados en la contabilidad.

## 8. AREA JURIDICA Y DEFENSA JUDICIAL

**NUESTRAS  
SEDES**



**SEDE  
ADMINISTRATIVA**  
Florencia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII



**IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183



**IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 1818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185



**IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016



**IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 5495  
321 429 4829  
**IPS SAN ANTONIO  
DE GETUCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023



La entidad registra la obligación por concepto de Créditos Judiciales por valor de \$237.364.939 según sentencia judicial proferida en contra de la ESE y a favor de ex funcionario, dentro de la misma se encuentran reconocidos intereses correspondientes por el no pago de la sentencia en los términos de ley, los cuales seguirán actualizando de acuerdo al informe del área jurídica

CUENTA	CONCEPTO	No Vencidas	Mora 30 días	Mora 60 días	Mora 90 días	Mora 180 días	Mora 360 días	Mora Mayor 360 días	Total CXP
246002	SENTENCIAS	-	-	-	-	-	99.573.939	137.791.000	237.364.939

Se evidencia que la litigiosidad de la ESE es baja, razón por la cual los procesos judiciales que se instauran se encuentran en fases de primera instancia, las condenas en segunda instancia y los respectivas pretensiones económicas son provisionadas de manera periódica.

ASOCIACIÓN DE DATOS	DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)					SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PI / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO (rango en # meses)		TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?
					MÍNIMO	MÁXIMO			
2.4.60.02	Sentencias Nacionales	PN	1	(237.364.939,0) (237.364.939,0)	1	12	0,0	No pago de la sentencia	Si

## 9. PATRIMONIO INSTITUCIONAL

El patrimonio total a 31 de diciembre de 2024 asciende a la suma de **\$15.496.417.461**, con un incremento de 45,37% con respecto al año anterior.

CUENTA	2023	2024	VARIACION	%
<b>32</b> PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	10.633.856.468	15.496.417.461	4.862.560.993	45.73%

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	-15.496.417.461,00	-10.633.856.468,00	-4.862.560.993,00
3.2.08	Cr	Capital fiscal	-4.567.711.221,00	-4.567.711.221,00	0,00
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-6.189.115.187,00	-7.349.020.621,00	1.159.905.434,00
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	-4.739.591.053,00	1.282.875.374,00	-6.022.466.427,00

Una de las partidas más representativa del Patrimonio incorpora el valor del resultado de ejercicios anteriores en el que se incorporó para la vigencia 2024 el valor del resultado del ejercicio 2023 y el valor neto del impacto en el patrimonio de la E.S.E. Fabio Jaramillo Londoño por la transición al nuevo marco de regulación, por efecto de, entre otras, las siguientes operaciones: incorporación o retiro de bienes, derechos y obligaciones; ajustes del valor de los activos y pasivos; y reclasificación de otras partidas patrimoniales.

La variación del resultado de ejercicios anteriores obedece a que para el año 2024 se incorporó el valor del resultado del ejercicio del año 2023 por \$1.282.875.374 y a las reliquidaciones de

Dictamen de Revisoría Fiscal- P á g i n a 17 | 28

# Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



www.esefjl.gov.co



contacto@esefjl.gov.co



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

**NUESTRAS  
SEDES**



**SEDE  
ADMINISTRATIVA**  
Florencia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII



**IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183



**IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 1818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185



**IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016



**IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 5495  
321 429 4829



**IPS SAN ANTONIO  
DE GETUCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023



contratos por concepto de servicios y honorarios realizadas en el transcurso del año 2024 a los contratos PIC de la vigencia 2023 (contratista que ejecutaron actividades PIC), valores determinados de acuerdo a las actas de liquidación.

## 10. INGRESOS

La E.S.E Fabio Jaramillo Londoño registra sus ingresos de manera detallada por unidad funcional, a fin de identificar claramente el concepto de los servicios prestados en el Estado de Resultados de la Entidad y genera en su actividad ordinaria los siguientes tipos de servicios:

- Ingresos por prestación de servicios de salud.
- Ingresos por transferencias producto de convenios interadministrativos y programas de salud.
- Otros ingresos ordinarios (financieros, arrendamientos, donaciones y margen en contratación de servicios de salud).
- Otros ingresos extraordinarios (sobrantes, recuperaciones y ajustes de ejercicios anteriores)

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>-27.568.903.259,99</b>	<b>-14.417.167.102,00</b>	<b>-13.151.736.157,99</b>
4.3	Cr	Venta de servicios	-12.610.108.356,00	-10.614.482.673,00	-1.995.625.683,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	-11.523.190.619,00	-3.259.140.030,00	-8.264.050.589,00
4.8	Cr	Otros ingresos	-3.435.604.284,99	-543.544.399,00	-2.892.059.885,99

Los tipos de contratos de la entidad, mediante los cuales genera los ingresos por la prestación de servicios son:

- Contratos por Evento.
- Contratos por Capitación.
- Las demás modalidades de contratación permitida por la normatividad vigente.

CUENTA	2023	2024	VARIACION	%
<b>43</b> VENTA DE SERVICIOS	10.614.482.673	12.610.108.356	1.995.625.683	19%
<b>44</b> TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	3.259.140.030	11.523.190.619	8.264.050.589	254%
<b>48</b> OTROS INGRESOS	543.544.399	3.435.604.285	2.892.059.886	532%

Los ingresos percibidos por la entidad tuvieron variación positiva entre el año 2024 respecto al año 2023, que fue principalmente por los ingresos recibidos en el grupo transferencias y subvenciones para la financiación de gastos operacionales de los programas con destinación específica y convenios de la ESE y por el grupo de Otros Ingresos por donaciones o subvenciones recibidas por

Dictamen de Revisoría Fiscal- P á g i n a 18 / 28

## Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



[www.esefjl.gov.co](http://www.esefjl.gov.co)



[contacto@esefjl.gov.co](mailto:contacto@esefjl.gov.co)



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

**NUESTRAS  
SEDES**



**SEDE  
ADMINISTRATIVA**  
Florencia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII



**IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183



**IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 1818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185



**IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016



**IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 5495  
321 429 4829



**IPS SAN ANTONIO  
DE GETUCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023



concepto de medicamentos, elementos, equipos y flota de equipo de transporte (ambulancia Fluviales) al rubro de propiedad planta y equipo para el cumplimiento misional de la entidad.

Los ingresos reconocidos a 31 de diciembre de 2024 como Subvenciones está integrado por los Recursos Transferidos por el Gobierno mediante el Departamento de Caquetá por los \$4.094.511.793,00 mediante Contrato Interadministrativo que tiene por objeto “garantizar la operación de la prestación de servicios y tecnologías en salud de la empresa social del estado Fabio Jaramillo LONDOÑO, monopolio de servicios trazadores en los municipios de Milán, Solano, Solita y Valparaíso, mediante la cofinanciación de los gastos de operación, que permita el cumplimiento de las metas de producción, calidad y gestión financiera pactadas con la gobernación de Caquetá – secretaria de salud departamental”, el cual tuvo un incremento del 26% respecto al año anterior. Igualmente, por el reconocimiento como ingreso de la entidad la debida ejecución de los programas PAPSIVI y APS de acuerdo a la política y normatividad contable vigente por lo que afecta de manera positiva significativa el Resultado del Ejercicio.

**11. GASTOS**

Esta cuenta representa las erogaciones ocasionadas en el desarrollo del objeto social de la Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño y registra sobre la base de la acusación, las sumas o valores en que incurre durante el ejercicio directamente relacionados con la gestión encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad económica y social, que ascienden a **\$8.694.998.11**, compuestos de la siguiente manera:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>GASTOS</b>	<b>8.684.998.311,00</b>	<b>7.282.040.664,00</b>	<b>1.402.957.647,00</b>
5.1	Db	De administración y operación	7.393.222.305,00	5.639.050.957,00	1.754.171.348,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.280.092.282,00	1.290.189.662,00	-10.097.380,00
5.8	Db	Otros gastos	11.683.724,00	352.800.045,00	-341.116.321,00

El rubro mas significativo de los gastos fue los gastos de administración, en un aumento de \$1.754.171.348, equivalente al 31%, reflejado en la necesidad de garantizar el desarrollo y programas contratados por la entidad para la prestación de los servicios y ejecución de acciones de mejora administrativa y funcional.

CUENTA		2023	2024	VARIACION	%
51	GASTOS DE ADMINISTRACION	5.639.050.957	7.393.222.305	1.754.171.348	31%

**Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones**

**NUESTRAS  
SEDES**



**SEDE  
ADMINISTRATIVA**  
Florencia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII



**IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183



**IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 1818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185



**IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016



**IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 5495  
321 429 4829



**IPS SAN ANTONIO  
DE GETUCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023



CÓDIGO CONTABLE		NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
				2024	2023	
5.3		Db	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>1.280.092.282,00</b>	<b>1.290.189.662,00</b>	<b>-10.097.380,00</b>
		Db	<b>DETERIORO</b>	<b>445.364.545,00</b>	<b>423.455.578,00</b>	<b>21.908.967,00</b>
5.3.47		Db	De cuentas por cobrar	445.364.545,00	423.455.578,00	21.908.967,00
			<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>691.111.826,00</b>	<b>754.128.874,00</b>	<b>-63.017.048,00</b>
5.3.60		Db	De propiedades, planta y equipo	691.111.826,00	754.128.874,00	-63.017.048,00
			<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>18.196.671,00</b>	<b>9.437.909,00</b>	<b>8.758.762,00</b>
5.3.66		Db	De activos intangibles	18.196.671,00	9.437.909,00	8.758.762,00
			<b>PROVISIÓN</b>	<b>125.419.240,00</b>	<b>103.167.301,00</b>	<b>22.251.939,00</b>
5.3.68		Db	De litigios y demandas	125.419.240,00	103.167.301,00	22.251.939,00

Los gastos de Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y provisiones disminuyeron en un 1% con respecto al año 2023, principalmente por Depreciación de propiedad, planta y equipo teniendo en cuenta el proceso que se está realizando sobre los activos por el plan de mejoramiento que se tiene suscrito con la Contraloría como resultado de la auditoría a las cuentas anuales 2022 y 2023 respectivamente.

Del anterior cuadro se detalla la información que contiene cada concepto:

5347-Deterioro: Corresponde al valor acumulado por el reconocimiento por la pérdida de capacidad operacional de la propiedad planta y equipo por el uso u otros factores normales, teniendo en cuenta su vida útil estimada y el costo ajustado por adiciones y mejoras, en otras palabras representa el valor de la pérdida de poder adquisitivo de la cartera de servicios de salud dada la falta de pago por parte de los clientes y teniendo en cuenta el costo de financiación y el nivel de riesgo específico de cada cliente.

5360-Depreciación de Propiedad, planta y Equipo: Corresponde al valor acumulado por el reconocimiento por la pérdida de capacidad operacional de la propiedad planta y equipo por el uso u otros factores normales, teniendo en cuenta su vida útil estimada y el costo ajustado por adiciones y mejoras.

5360-Amortización de Activos Intangibles: Valor de la amortización de software y licencias por el año 2024

**Deterioro – Activos financieros y no financieros**

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	DETERIORO 2024		
CÓDIGO CONTABLE	NAT		ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	Db	<b>DETERIORO</b>	<b>445.364.545,00</b>	<b>0,00</b>	<b>445.364.545,00</b>
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	445.364.545,00	0,00	445.364.545,00
5.3.47.09	Db	Prestación de servicios de salud	445.364.545,00	0,00	445.364.545,00

A corte de la vigencia el Deterioro se determinó sobre activos financieros.

**NUESTRAS  
SEDES**



**SEDE  
ADMINISTRATIVA**  
Florencia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII



**IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183



**IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 1818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185



**IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016



**IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 5495  
321 429 4829



**IPS SAN ANTONIO  
DE GETUCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023



## 12. COSTOS DE VENTAS

Los costos incurridos en la prestación de los servicios de salud registrados contablemente desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, por valor de **\$14.144.313.896** de costos de insumos médicos: (medicamentos, material médico quirúrgico, materiales e insumos de laboratorio clínico, odontología, rayos x), elementos de aseo, papelería, cafetería, combustibles, viáticos, transporte y costos de personal inherentes a la prestación de los servicios a los usuarios en cada una de las I.P.S. adscritas a la E.S.E Fabio Jaramillo Londoño, discriminados así:

CUENTA		2023	2024	VARIACION	%
63	COSTO DE VENTA DE SERVICIOS	8.418.001.812	14.144.313.896	5.726.312.084	68%

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	14.144.313.896,00	8.418.001.812,00	5.726.312.084,00
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	14.144.313.896,00	8.418.001.812,00	5.726.312.084,00
6.3.10	Db	Servicios de salud	14.144.313.896,00	8.418.001.812,00	5.726.312.084,00

Dada la misionalidad de la entidad, únicamente ha incurrido en costos para la prestación de servicios de salud, los cuales se detallan a continuación.

### Costo de ventas de servicios

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	14.144.313.896,00	8.418.001.812,00	5.726.312.084,00
6.3.10	Db	SERVICIOS DE SALUD	14.144.313.896,00	8.418.001.812,00	5.726.312.084,00
6.3.10.01	Db	Urgencias - Consulta y procedimientos	842.335.621,00	479.874.608,00	362.461.013,00
6.3.10.02	Db	Urgencias - Observación	1.790.979.508,00	1.427.692.596,00	363.286.912,00
6.3.10.15	Db	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	1.484.421.976,00	1.412.619.840,00	71.802.136,00
6.3.10.17	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	313.946.540,00	417.863.415,00	-103.916.875,00
6.3.10.18	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	1.715.783.074,00	1.427.567.104,00	288.215.970,00
6.3.10.19	Db	Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales	5.887.769.961,00	895.680.444,00	4.992.089.517,00
6.3.10.25	Db	Hospitalización - Estancia general	236.699.485,00	412.738.345,00	-176.038.860,00
6.3.10.36	Db	Quirofanos y salas de parto - Sala de Parto	93.907.559,00	90.455.971,00	3.451.588,00
6.3.10.40	Db	Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico	452.900.859,00	637.272.703,00	-184.371.844,00
6.3.10.56	Db	Apoyo Terapeutico - Farmacia	1.516.000,00	780.000,00	736.000,00
6.3.10.62	Db	Servicios Conexos a la salud - Puestos de Salud	55.409.629,00	1.364.516,00	54.045.113,00
6.3.10.66	Db	Servicios Conexos a la salud - Ambulancias	1.268.643.684,00	1.214.092.270,00	54.551.414,00

Los Costos de Servicios de Salud presentaron incremento del 68% o \$5.726.312.084 con respecto al año 2023, teniendo en cuenta que aquí se encuentran incluidas las contrataciones de personal de salud para llevar a cabo la ejecución de los programas de salud APS y PAPSIVI.

Dictamen de Revisoría Fiscal- P á g i n a 21 | 28

## Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



[www.esefjl.gov.co](http://www.esefjl.gov.co)



[contacto@esefjl.gov.co](mailto:contacto@esefjl.gov.co)



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

**NUESTRAS  
SEDES**



En la Nota 37, la ESE realiza revelaciones sobre el Estado de Flujo de Efectivo se determinó bajo el método directo, el método de Flujo de efectivo puede ser contrastado con la información presupuestal y contable de la entidad por lo que se relacionan directamente con cada concepto del ingreso y gastos/costos que generan movimiento de efectivo, en sentido propio usos y Fuentes de efectivo.

Por fuentes de efectivo principalmente por concepto del recaudo a clientes en la venta de servicios de salud, Transferencias del Departamento para financiación de gastos operacionales y sobre los mismos la entidad realiza usos de efectivo en primera medida para pago de los conceptos de las liquidaciones de nómina, seguridad social, pago a contratistas de apoyo a la Gestión administrativa, asistencial y ejecución de actividades PIC, programa APS y PAPSIVI, en compra de insumos y materiales para la prestación de los servicios, servicios públicos, mantenimiento de equipos e instalaciones, etc.

Como resultado se encuentra que los movimientos del efectivo corresponden significativamente a las Actividades de Operación, así mismo se ve reflejada un incremento del saldo del efectivo comparado con el año 2024, principalmente por el incremento en las Fuentes de efectivo de actividades e Operación relacionado con el recaudo bancario y transferencia recibida por el Ministerio de Salud por subvención condicionada para financiamiento de los programas APS y PAPSIVI ejecutados en el año 2024.

### III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

En el periodo de la vigencia examinada La Empresa Social del Estado, dio cumplimiento a las obligaciones patronales relacionadas con los aportes al sistema de seguridad integrado de seguridad social y de parafiscales de manera oportuna y acorde a lo dispuesto normativamente en la materia.

La entidad diligencio y pago las Planillas de autoliquidación presentadas por la E.S.E. oportunamente a todos los subsistemas. Estos pagos se realizaron con recursos con recursos propios manejados en la cuenta maestra apertura da para tal fin.

### IV. DERECHOS DE AUTOR

Con respecto al cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 603 de 2000, la Directiva Presidencial No. 02 de 2002 y Circular 17 de 2011, se vienen comprando los nuevos equipos dando cumplimiento a la política de adquirir equipos y servidores licenciados, en la actualidad la entidad cuenta con 96 Equipos funcionando y distribuidos en las en las cinco (5) IPS y la sede administrativa, se viene adelantando por parte de la entidad la depuración de equipos obsoletos y que no cuentan con licencias.

*Dictamen de Revisoría Fiscal- P á g i n a 22 / 28*

## Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



[www.esefjl.gov.co](http://www.esefjl.gov.co)



[contacto@esefjl.gov.co](mailto:contacto@esefjl.gov.co)



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

**NUESTRAS SEDES**



**SEDE ADMINISTRATIVA**  
Florencia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII



**IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183



**IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 1818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185



**IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016



**IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 5495  
321 429 4829



**IPS SAN ANTONIO DE GETUCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023



A continuación, se Relacionan el diferente software existente en la **ESE Fabio Jaramillo Londoño** categorizándolos de acuerdo a su origen.

LICENCIAS						
WIND	OFFICE	SIIGO	CADUCEUS	GESTION CARTERA TS5	ANTIVIRUS	SUROS
123	122	1 (CON 8 USUARIOS)	23	7	123/100	1 (CON 93 USUARIOS)

**V. SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

La E.S.E. Fabio Jaramillo Londoño en concordancia con el marco de regulación contable exigidos y reglamentado por la Contaduría General de la Nación, para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, debe fortalecer la eficiencia y eficacia de las operaciones con el fin de evitar que la ejecución de las diferentes actividades inherentes al desarrollo del objeto social con lleven a cometer errores en el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a la entidad.

El Modelo Estándar de Control Interno - **MECI** en la **E.S.E. Fabio Jaramillo Londoño**, se encuentra consolidado, considerándolo como herramienta para evaluación del modelo de operación por procesos y sensibilización del talento humano en auto control, auto gestión y auto regulación; en cumplimiento de su rol activo dentro del Sistema de Control Interno. (Ley 87 de 1993 - Decreto No.0943 del 21 de mayo de 2014 por medio del cual se actualiza el modelo MECI).

Lo que ha permitido identificar las Fortalezas y Debilidades en el proceso de Control Interno que le permiten a la administración diseñar e implementar políticas que propendan por el fortalecimiento de los procesos de auto control de la entidad.

La Evaluación del Control Interno se realiza de forma independiente a la administración de la institución y toma como base el cumplimiento de los objetivos, principios y fundamentos del Control Interno; la existencia de los diferentes Componentes Corporativos, Componentes y Estándares de Control, comprobando la efectividad de cada uno de ellos y su interacción para apoyar el cumplimiento a los objetivos de la institución pública.

La máxima autoridad de la institución y su equipo directivo son responsables por promover el buen ejercicio y la aceptación en la institución de la Evaluación Independiente al control interno. Igualmente, por evaluar en Comité de Control Interno las recomendaciones de mejora y, una vez aprobadas, velar porque estos sean implementados.

*Dictamen de Revisoría Fiscal- P á g i n a 23 / 28*

**Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!**



[www.esefjl.gov.co](http://www.esefjl.gov.co)



[contacto@esefjl.gov.co](mailto:contacto@esefjl.gov.co)



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

## NUESTRAS SEDES



### SEDE ADMINISTRATIVA

Florencia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII



### IPS SOLITA

Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183



### IPS VALPARAÍSO

Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 1818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185



### IPS SOLANO

Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016



### IPS MILAN

Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 5495  
321 429 4829

### IPS SAN ANTONIO DE GETUCHA

Asignación Citas  
Cel: 313 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023

La Auditoría Interna Institucional y su Equipo, son responsables de llevar a cabo un proceso de evaluación al control interno oportuno, eficiente, eficaz y participativo y a tratar las recomendaciones de auditoría con los auditados para promover su aceptación e implementación.

La Oficina de Control Interno, durante la vigencia de 2024 llevó a cabo auditorías u otras acciones o actividades, según el Plan Anual de Auditorías presentado a la gerencia, teniendo en cuenta la Evaluación del Control Interno; entre las cuales se Relacionan a continuación:

- Auditoría al Proceso de Gestión Financiera - Presupuesto
- Auditoría al Proceso de Gestión Administrativa – Viáticos
- Auditoría al Proceso de Gestión Servicios de Salud – Facturación
- Auditoría al Proceso de Cartera
- Auditoría al Proceso de Gestión Administrativa – Pólizas.
- Auditoría al Proceso de Gestión Administrativa – Sistema Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG.SST.
- Auditoría al Proceso de Gestión Administrativa – Talento Humano
- Auditoría al Proceso de Gestión Administrativa – Talento Humano (Nómina y Prima de Servicios, Cesantías y Dotaciones).
- Auditoría al Proceso de Gestión Administrativa – Contratación.
- Auditoría al Proceso de Gestión Administrativa - Capacitación
- Seguimiento a actividades de bienestar social.
- Auditoría al Proceso de Gestión Administrativa – Bodega de elementos de Oficina y aseo – cafetería
- Auditoría al Proceso de Gestión Administrativa – Parque Automotor (SOAT, CDA, PATENTES y ASEGURAMIENTO)
- Auditoría permanente a Control informático Software, Hardware, equipos periféricos y uso de programas acordes a políticas de derechos de autor
- Auditoría al Proceso de Gestión Administrativa – Mantenimiento Hospitalario Vigencia 2024.
- Auditoría al Proceso de Gestión Financiera – BANCOS.
- Auditoría a ATENCION AL USUARIO
- CASOS REPORTADOS AL COMITÉ CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
- PROCEDIMIENTO BAJA DE BIENES MUEBLES SERVIBLES NO UTILIZABLES E INSERVIBLES.
- INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DEL MECI
- INFORME DE EVALUCION INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
- INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2024 CHIP CGN

Dictamen de Revisoría Fiscal- P á g i n a 24 | 28

## Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



[www.esefjl.gov.co](http://www.esefjl.gov.co)



[contacto@esefjl.gov.co](mailto:contacto@esefjl.gov.co)



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104



**NUESTRAS  
SEDES**



**SEDE  
ADMINISTRATIVA**  
Florencia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII



**IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183



**IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 1818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185



**IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016



**IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 5495  
321 429 4829



**IPS SAN ANTONIO  
DE GETUCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023



- PRESENTACIÓN DE INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE LEY – OFICINA DE CONTROL INTERNO

## VI. CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS Y GESTION DOCUMENTAL

Persiste en la entidad la falencia en el Sistema de Gestión Documental (Ley 594 de 2000) y demás reglamentación que regulan el manejo del Archivo, la entidad se encuentra aplicando las directrices recibidas en el año 2017 por una profesional con la que se contrató los servicios, para brindar acompañamiento profesional y técnico al Comité Interno de Archivo y Direccionamiento, para el levantamiento del diagnóstico de archivo y capacitar al personal.

Se evidencia un buen ambiente de responsabilidad de parte de los funcionarios, en el manejo, conservación y orden del archivo. Hay celeridad en el suministro de información y orden en la forma como se encuentran almacenados.

Se reitera por parte de la revisoría fiscal a la administración en la necesidad de dar cumplimiento a lo estipulado en Ley 594 de 2000, por lo tanto, se insta para que se hagan los esfuerzos necesarios tanto administrativos como financieros para cumplir con los lineamientos establecidos.

## VII. SALVEDADES

Solamente las concernientes al incumplimiento de las recomendaciones y comentarios aquí descritos.

## VIII. DICTAMEN

En mi opinión, puedo dictaminar que:

He examinado los Estados Financieros de la ESE Fabio Jaramillo Londoño, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y los Estados Integral de Resultados y de Cambios en el Patrimonio por el año que termino a esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las Políticas Contables significativas y otra información explicativa.

### Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo conformidad con los principios de contabilidad reglamentados por la normatividad de la Contaduría General de la Nación y el Plan Único de Cuentas expedido para el sector, La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable. Las operaciones registradas se ajustan a los Estatutos, decisiones

*Dictamen de Revisoría Fiscal- P á g i n a 25 / 28*

# Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



[www.esefjl.gov.co](http://www.esefjl.gov.co)



[contacto@esefjl.gov.co](mailto:contacto@esefjl.gov.co)



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

**NUESTRAS  
SEDES**



**SEDE  
ADMINISTRATIVA**  
Florencia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII



**IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183



**IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 1818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185



**IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016



**IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 5495  
321 429 4829  
**IPS SAN ANTONIO  
DE GETUCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023



de la Junta Directiva y demás entes de control y vigilancia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectué la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las normas internacionales de Auditoría – NIA, para estados financieros y la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000, para la evaluación del control interno y cumplimiento de los aspectos legales y reglamentarios.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los Estados Financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero

que la evidencia de la auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

La auditoría también incluye la evaluación del control interno con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del mismo, así como la aplicación de procedimientos para determinar el adecuado ajuste de las políticas contables realizadas por la gerencia y la presentación global de los estados financieros. El código de comercio establece en los

*Dictamen de Revisoría Fiscal- P á g i n a 26 / 28*

## Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



[www.esefjl.gov.co](http://www.esefjl.gov.co)



[contacto@esefjl.gov.co](mailto:contacto@esefjl.gov.co)



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

## NUESTRAS SEDES



**SEDE ADMINISTRATIVA**  
Florencia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII



**IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183



**IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 1818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185



**IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016



**IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 5495  
321 429 4829

**IPS SAN ANTONIO DE GETUCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023



artículos 207,208 y 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilice procedimientos de auditoría que me permitieron obtener evidencia suficiente y adecuada sobre:

1. Cumplimiento de normas legales que afectan la actividad;
2. Cumplimiento de los estatutos;
3. Cumplimiento de las decisiones registradas en las actas de Junta Directiva y
4. Adecuación conservación de los bienes y valores sociales.

Para la evaluación del control interno, utilice como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para evaluar la efectividad del sistema de control interno.

Considero que la evidencia de la auditoria que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para respaldar la opinión que expreso a continuación.

### Opinión sin salvedades

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados y adjuntos a este informe, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la ESE Fabio Jaramillo Londoño al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de contabilidad y de Información financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera Uniforme.

### Otros asuntos

Los Estados Financieros terminados el 31 de diciembre de 2024 bajo normas internacionales de Contabilidad y de información financiera Aceptadas en Colombia, fueron auditados por el suscrito según el informe del 27 de febrero de 2025, o una opinión sin salvedades sobre los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995, se deja constancia que a la fecha de la elaboración del presente Dictamen no se conocía el Informe de Gestión elaborado por la Administración por lo tanto no puedo afirmar si existe o no concordancia entre las cifras contenidas en el Informe de Gestión elaborado por la Administración y las contenidas en los Estados Financieros auditados.

En mi concepto, salvo por lo indicado en los párrafos anteriores, la contabilidad se lleva de acuerdo con las normas legales y la técnica contable y las operaciones registradas se

*Dictamen de Revisoría Fiscal- P á g i n a 27 | 28*

## Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



[www.esefjl.gov.co](http://www.esefjl.gov.co)



[contacto@esefjl.gov.co](mailto:contacto@esefjl.gov.co)



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

**NUESTRAS  
SEDES**



**SEDE  
ADMINISTRATIVA**  
Florencia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII



**IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183



**IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 1818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185



**IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016



**IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 5495  
321 429 4829



**IPS SAN ANTONIO  
DE GETUCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 313 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023

ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva, con las limitaciones descritas en este dictamen.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, salvo por lo ya indicado en los párrafos anteriores, presentan fidedignamente la Situación Financiera de la Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño al 31 de diciembre de 2024, así como el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por los años terminados en esa fecha, de conformidad con las normas, principios, guías y procedimientos de contabilidad, tales como, la ley 298 de 1996, Resolución 354 de 2007, Decreto 3022/13, Resolución 414 de 2014, Resolución 628/15, Resolución 533/15, Resolución 139 y 620 de 2015, Resolución 192/16, Resolución 525/16, Resolución 411 de 2023, Resolución 038 de 2024, de la Contaduría General de la Nación, y demás normas complementarias, aplicados de manera uniforme con los del año anterior, los cuales fueron dictaminados también por la suscrita, con las salvedades respectivas.

Florencia, 27 de febrero de 2025,



**CARLOS EDUARDO AMADOR MOSQUERA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 44047 -T J.C.C.  
E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO

Dictamen de Revisoría Fiscal- P á g i n a 28 / 28

**Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!**



[www.esefjl.gov.co](http://www.esefjl.gov.co)



[contacto@esefjl.gov.co](mailto:contacto@esefjl.gov.co)



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

